República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO CERTIFICACIÓN			
	Versión: 01	Fecha: 29/01/2021	Página 133 de 133	Código: F-PPE-10-013

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SOCORRO - SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DEMARCACIÓN Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VIAL TRANSITORIA, HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO,** se encuentra en el plan de desarrollo LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES 2020-2023, bajo el siguiente esquema:

LÍNEA ESTRATÉGICA	Oportunidad para la integración regional
DIMENSIÓN	FISICO ESPACIAL
PROGRAMA	iii. OPORTUNIDAD PARA LA CONECTIVIDAD SOCIAL Y REGIONAL
OBJETIVO PROGRAMÁTICO (OP)	Vías públicas y caminos, recuperados mantenidos, mejorados y construidos, pensando en la conectividad al interior del territorio y la región limítrofe
META DE BIENESTAR (MB)	Disminuir en un 3% la tasa de accidentabilidad vial en el municipio, para el 2023
INDICADOR DE PRODUCTO	Plan de seguridad vial implementado

Así mismo, se enmarca:

LE	LE.1 Oportunidad para la integración regional
SECTOR	24 TRANSPORTE
PROGRAMA PRESUPUESTAL	2409 Seguridad de transporte
PRODUCTO	2409009 Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte

La presente se expide en Socorro Santander, a solicitud del interesado(a), a los 18 días del mes de JULIO de 2022

ALEIDA MALDONADO MALDONADO
Secretaria de Planeación y Desarrollo (E)

Nota: Resolución 234 del 01 de julio de 2022 por medio del cual se realiza un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción.

Proyectó: Ing. Marly Viviana Velásquez Villar